

# Ordenó Urgencia la libertad del periodista G. Lachategnairais

**Lo acusaban, con otro más que está preso, de actividades subversivas. Era de la Triple A.**

Suspendió el Tribunal de Urgencia el juicio seguido al periodista oriental Gustavo Lachategnairais Crombet y a Armando González Diago por actividades subversivas como organizadores de la organización insurreccional Triple A. causa de la suspensión es la no comparecencia de dichos dos encausados, que no fueron llevados al Tribunal y guardan prisión. Pero Urgencia dispuso la libertad provisional de Lachategnairais al convenir en que no ha de sustraerse a la acción de la justicia. Y señaló el juicio para el 2 del próximo mes de julio.

## **Absueltos los acusados de los petardos en Güines**

Los señores Silverio Pérez Díaz, concejal en funciones del Ayuntamiento de Güines, y Angel Oya Fernández, ex concejal del mismo Ayuntamiento, fueron absueltos por el Tribunal de Urgencia de los delitos de atentados con explosivos por la colocación y estallido de dos petardos en esa población. Los defendió el doctor Lázaro Ginebra, que demostró su no participación y de ahí que el fiscal pidiera la absolución. Ambos gozaban de libertad desde hace días, lograda por el citado doctor Ginebra.

## **Las ocupaciones de armas, uniformes policíacos y explosivos**

Obran en poder del Tribunal de Urgencia las actuaciones del Buró de Investigaciones de la Policía Nacional sobre la ocupación de armas y uniformes en crecido número, así como dos plantas transmisoras y receptoras de radio para sincronizar la planta de la Policía Nacional, así como dos ametralladoras y cartuchos de dinamita en la casa calle Quinta número 105, hecho por el cual fue detenido Armando P. Franco Maigner siendo buscados por el Buró Carlos Malgrat y los demás integrantes de la organización.

Lo ocupado, como se sabe es: dos ametralladoras tripode, diez cartuchos de dinamita, que se remitió

al Polvorín de Punta Blanca para su depósito, dos pistolas calibre 45, un revolver 38, y 62 uniformes completos de la Policía Nacional envueltos en paquetes individuales con los nombres de las personas que habían de usarlos. Urgencia habrá de resolver hoy en este asunto sobre la radicación y situación del detenido.

Igualmente el Tribunal de Urgencia recibió los equipos de radio y las armas ocupadas en el domicilio de Eduardo Ramón Álvarez Lajoniere, procurador público, que fue detenido por el Buró de Investigaciones, que también prestó este servicio, y el que hace constar en las actuaciones que aparece en la lista contenida en una de las maletas que ocuparon en la residencia del señor Carlos Solís como propiedad del doctor Aureliano Sánchez Arango, ex ministro de Educación y de Estado.

Dijo el acusado que los equipos de referencia los había dejado en su domicilio, hace dos meses, una persona que dijo eran para su amigo Teodoro Tejeda Setién. El Tribunal resolverá también sobre este caso en el día de hoy.

## **Las vacaciones de los Tribunales en julio y agosto**

El primero del venidero julio, próximo jueves, se iniciará el período de vacaciones en los Tribunales que se mantiene hasta el 31 agosto siguiente.

Presidirá la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo el titular de lo Contencioso-administrativo y de Leyes Especiales doctor Santiago Rosell Leyte Vidal, y la de la Audiencia el que lo es de la Cuarta de lo Criminal doctor Pablo Enrique Goizueta.

Y el primero de septiembre es la apertura de los Tribunales, por ministerio de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En La Habana es el Tribunal Supremo y en el interior en las Audiencias.